

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 20 DE JUNIO DE 2016**

ASISTENTES:

Presidente:

D. José Luis Ferrando Calatayud
Director General de Ordenación del
Territorio, Urbanismo y Paisaje

Vocales con voz y voto:

Dª Gracia Enguix Gadea
Directora Territorial de Vivienda, Obras
Públicas y Vertebración del Territorio

D.ª Esteban Vallejo Muñoz en
representación de la Dirección General de
Administración Local

D. Josep Llin Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad

Dª. Carmen Catalá Galván representante
de la Consellería de Agricultura, Medio
Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo
Rural

D. Ismael Ferrer Domingo representante
de la Administración General del Estado

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

**Vocales de libre designación
nombrados por la Consellera de
Vivienda, Obras Públicas y
Vertebración del Territorio**

D. Pablo Martí Ciriquian
D. Pedro Gómez-Jordana Pérez

Vocales con voz y sin voto:

**Colegio Oficial de Arquitectos de la C.V.
Delegación Alicante**

Dª. Ana Martínez Perán

Colegio Oficial de Abogados.

D. José María Guerras Ruiz

Otros asistentes:

D. Francesc Ramón Valls Pascual
Alcalde del Municipio de Muro de Alcoi

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión
Territorial de Urbanismo a las diez horas y
treinta minutos en segunda convocatoria,
el día veinte de junio de dos mil dieciséis,
con la asistencia de los miembros que al
margen se citan.

Asisten: D. Esteban Vallejo Muñoz en representación de la Dirección General de
Administración Local, Dª. Ana Martínez Perán en representación del Colegio Oficial de
Arquitectos de la C.V. delegación de Alicante, D. José María Guerras Ruiz en representación
del Colegio Oficial de Abogados de Alicante. Excusa su asistencia D. Andrés Rico Mora
representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 25 de abril de 2016. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES. EXPTE. 11/16.- ELCHE. MODIFICACIÓN PUNTUAL AMPLIACIÓN CEMENTERIO NUEVO. PL-13/0185. ACUERDO: SUSPENDER la tramitación de la Modificación Puntual del Plan General para ampliación del equipamiento público destinado al cementerio nuevo municipal del municipio de Elche, en tanto en cuanto se subsanen las determinaciones del informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Comunidad Valenciana de fecha 15 de junio de 2016. **EXPTE. 12/16.- MURO DE ALCOY. MODIFICACIÓN PUNTUAL 1A DEL PLAN GENERAL. PL-15/0292. ACUERDO:** SUSPENDER la tramitación de la Modificación Puntual n.º 1-A del Plan General del municipio de Muro de Alcoy, hasta que se subsanen las observaciones señaladas en la consideración técnico jurídica cuarta. Tras la exposición de la propuesta, el Alcalde del municipio expresa su pesar por el sentido del acuerdo por cuanto que es un expediente con dilatada tramitación y que se ha sido remitido a todas las administraciones, por cuanto entiende debieran haberse tenido en consideración cuantas normativas de aplicación en los informes ya emitidos y haber podido proceder a la aprobación definitiva en esta comisión. **EXPTE. 13/16.- PILAR DE LA HORADADA. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 31 DEL PLAN GENERAL. PL-12/0168. ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual Puntual nº 31 del Plan General del municipio de Pilar de la Horadada. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio junto con la normativa urbanística en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

EXPTE. 14/16.- SANTA POLA. MODIFICACIÓN PUNTUAL PARCELA 6B, SECTOR RT-2. PL-16/0049. ACUERDO: DENEGAR la aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 9 del Plan General del municipio de Santa Pola. **EXPTE. 15/16.- TEULADA. MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº12 DEL PG. PL-11/0079. ACUERDO:** ACEPTAR DE PLANO EL DESISTIMIENTO formulado por el Ayuntamiento y declarar concluso el procedimiento de aprobación definitiva de la Modificación Puntual n.º 12 del Plan General del municipio de Teulada.

PLANES ESPECIALES. EXPTE. 16/16.- ELX. PLAN ESPECIAL AMPLIACIÓN CEMENTERIO DE TORRELLANO. PL-14/0272. ACUERDO: 1º) Aprobar definitivamente el Plan Especial de Ampliación de reserva de suelo dotacional del Cementerio de Torrellano en Elche. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio junto con la normativa

urbanística en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERÉS COMUNITARIO. EXPTE. 17/16.- ALICANTE. CENTRO DE OCIO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. DIC-12/0475. ACUERDO: No declarar de interés comunitario la actividad de CENTRO DE OCIO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS de titularidad y explotación privadas en el Polígono 34, Parcela 7, en el municipio de Alicante solicitada por la mercantil Circuito de Alicante S.L. **EXPTE.18/16.- BENIDORM. CAMPING. DIC-12/0517. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por MARINA MAR DEL SOL S.L., para realizar la actividad de CAMPING, en Suelo No Urbanizable Común del municipio de Benidorm. **EXPTE.19/16.- ELCHE. CENTRO DEPORTIVO. DIC-12/0412. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por ILICITANA DE CIMENTOS Y ESTRUCTURAS S.L., para realizar la actividad de CENTRO DEPORTIVO, en Suelo No Urbanizable del municipio de Elche. **EXPTE.20/16.- ELCHE. CAMPING ECOLÓGICO DEPORTIVO. DIC-12/0522. ACUERDO:** RECTIFICAR EL ERROR MATERIAL existente en el apartado PRIMERO de la parte resolutive de la resolución de 4 de enero de 2016 de la declaración de interés comunitario a instancia de la mercantil GRUPO MUNDOSOL DE GESTIÓN S.L.de Elx, en el siguiente sentido: donde dice: ...“superficie construida: 13.489 m2” debe decir:...“superficie construida: 13.333,80 m2 ”. **EXPTE.21/16.- ELCHE. CEMENTERIO ANIMALES DE COMPAÑÍA EN NICHOS. DIC-15/0025. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por EL ÚLTIMO JUEGO S.L., para realizar la actividad de CEMENTERIO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN NICHOS EN ALTURA en Suelo No Urbanizable común del municipio de Elche. **EXPTE.22/16.- LA NUCIA. CENTRO DEPORTIVO CLUB DE TENIS. DIC-08/0454. ACUERDO:** ACCEDER AL CAMBIO DE TITULARIDAD de la declaración de interés comunitario concedida mediante resolución de 23 de enero de 2015 para una actividad de centro deportivo-club de tenis, en La Nucía, a favor de Emilia Eva Cippelletti García. **EXPTE.23/16.- MONÓVAR. BODEGA. DIC-05/0770. ACUERDO:** ACCEDER AL CAMBIO DE TITULARIDAD de la declaración de interés comunitario concedida mediante resolución de 15 de mayo de 2007 para una actividad de bodega en Monóvar a favor de BODEGAS MONÓVAR S.L. **EXPTE.24/16.- MUTXAMEL. CIRCUITO BICICLETAS PRÁCTICAS ACROBÁTICAS. DIC-15/0091. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por MARC KILLIAN PATRICOLO, para realizar la actividad de CIRCUITO DE BICICLETAS PARA PRÁCTICAS ACROBÁTICAS AL AIRE LIBRE en Suelo No Urbanizable Común del municipio de Mutxamel. **EXPTE.25/16.- NOVELDA. AMPLIACION DE INDUSTRIA DE MARMOL. DIC-06/0024. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por LEVANTINA

Y ASOCIADOS DE MINERALES, S.A, para realizar la ampliación de la actividad industrial en suelo no urbanizable común, del municipio de Novelda. **EXPTE.26/16.- SAX. FÁBRICA DE EXTRUSIÓN DE ALUMINIO. DIC-06/0332. ACUERDO:** ACEPTAR LA SOLICITUD DE REDUCCIÓN DEL CANON en un 50% del importe pendiente de pago, referente a la declaración de interés comunitario para actividad de fábrica de extrusión de aluminio, en suelo no urbanizable de Sax. Estableciendo un nuevo canon, una vez aplicada la reducción del 50%, de 305.364,00 euros.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 25 de abril de 2016, hasta el día de la fecha.

ASUNTOS PENDIENTES. No hay. **DESPACHO EXTRAORDINARIO.** No hay. **RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las trece horas del día arriba señalado.

VºBº

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo. José Luis Ferrando Calatayud

Fdo. Miguel Nicolás Halabi Antón